



Comodoro Rivadavia, 14 JUN 2012

**VISTO:**

La nota presentada por la **Lic. Marcela del Carmen TAPIA**, solicitando renovación de su designación como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular, dedicación SEMI-EXCLUSIVA, en la cátedra MATEMÁTICA I, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Lic. Tapia fue designada por RCDFCN N° 162/09 con fecha de baja 09.06.12, según Disposición N° 003 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **primer** periodo de renovación.-

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

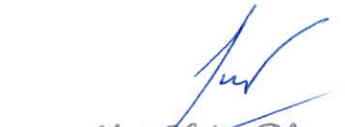
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la Lic. **Marcela del Carmen TAPIA** (DNI N° 18.123.170) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Regular, dedicación SEMI-EXCLUSIVA en la cátedra **MATEMÁTICA I**, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del **10-06-2012**.-

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N° 215 - 12

  
Dra. Silvia Estévez Belchior  
Secretaría Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.